



Gobierno destina \$ 185 mil millones para la Línea de Crédito CREO, para apoyar a micronegocios

Bogotá, 5 de marzo de 2025

El Gobierno nacional presentó este martes el programa de crédito popular CREO, que dispondrá de \$ 185 mil millones para atender las necesidades financieras de micronegocios en las principales ciudades del país.

Se trata de recursos que serán girados a los beneficiarios en préstamos de entre \$ 2 millones y \$ 4 millones a través de Bancoldex, sin necesidad de garantía, para personas naturales o jurídicas, formales o informales, de forma individual o en asociatividad, y plazo de hasta 12 meses.

En el programa 'CREO, un crédito para conocernos', participan los Ministerios de Hacienda y Crédito Público; Comercio, Industria y Turismo; Agricultura y Desarrollo Rural, y todas las entidades que forman parte del Grupo Bicentenario y Banca de las Oportunidades.

El objetivo de esta línea crediticia es facilitar el acceso al financiamiento para micronegocios y Unidades Productivas de las Economías Populares y Comunitarias (Upepc), promoviendo su crecimiento y sostenibilidad económica.

“La línea de Crédito Popular corresponde a créditos para el segmento productivo no agro. Es decir, Upepc que no realicen su actividad económica en el sector agropecuario. Esta línea cuenta con un cupo disponible de \$ 185.000 millones de pesos y está dirigida a crear incentivos para la inclusión financiera”, destaca el Ministerio de Hacienda.

Acceso y perfil al crédito CREO

La línea de Crédito Popular CREO estará dirigida a personas naturales o jurídicas, mayores de edad, domiciliados en Colombia, y que tengan clasificación en los grupos A, B, o C del Sisben IV o con ingresos anuales inferiores a 5 salarios mínimos mensuales durante el año anterior a la solicitud del crédito o en los últimos 12 meses calendario.

Además, deben no haber recibido financiamiento formal en los últimos dos años ni tener operaciones de crédito vigentes.

Los beneficiarios del crédito CREO deben tener una actividad productiva de pequeña escala en cualquier sector de la economía, excepto en actividades agropecuarias primarias.

Aliados financieros

La solicitud del crédito CREO debe tramitarse a través de entidades financieras aliadas a Bancoldex, como bancos, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, entre otros.

Algunos beneficios que tendrán estos usuarios son: menores tasas de interés, incentivos al buen pago, disponibilidad de crédito en todo el país, capital de trabajo y sustitución de pasivos (materias primas, insumos, nómina, servicios públicos, arriendos, costos de transporte y demás costos y gastos operativos de funcionamiento, etc.).

Crédito para la mujer

La línea crédito CREO tiene la modalidad 'Mujer Trabajadora: La Línea CREO, Cree en ti', a través del Fondo Mujer Libre y Productiva se ha establecido un alivio de abono a capital adicional del 5 %.

Las mujeres admitidas para recibir este beneficio adicional deben completar un curso de educación financiera que proporciona la entidad financiera otorgante del crédito.

La línea de crédito CREO representa una oportunidad significativa para las unidades productivas de la economía popular y comunitaria de Colombia, facilitando su acceso a recursos financieros y contribuyendo al fortalecimiento de su sostenibilidad, destaca la cartera de Hacienda.